



ACTA N° 20190527

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE MAYO DE 2019**

En Madrid, siendo las 10:11 horas del día 27 de mayo de 2019, se reúnen en la sala de reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación.

PRESIDENTA: **D^a Eva M^a Mediavilla de María**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Alfonso Santos Alcalá, en representación de la Abogacía del Estado.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. M^a Jesús Fernández González**, Jefa del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Luis Navarro Ferrero, Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Felipe Gutiérrez Málaga, Jefe del Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar el único punto de la orden del día.



Punto Único.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre que contiene la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) del Expediente nº 18SG0224/NE.- VALES DE COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, AVENIDA DE PORTUGAL Nº 81 MADRID.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 137.280.- € sin IVA; IVA (sobre comisión): 1.108,80 .- €; 138.388,80.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, la Presidenta de la mesa da lectura del resultado de la sesión de apertura y calificación de documentación administrativa celebrada el día 20 de mayo de 2019, haciéndose constar que los licitadores han aportado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario requerirles subsanación alguna.

A continuación se procede al acto de apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de cada uno de los licitadores, poniendo de manifiesto la mesa de contratación, que la empresa CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U. no acompaña a su oferta una relación de los establecimientos situados dentro del radio establecido de los 500 m. en los que sea aceptado el vale-comedor, indicando expresamente el nombre comercial, dirección, código postal y distancia, tal y como se especifica en el apartado 17.2.1. del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Una vez comprobado que en las ofertas técnicas no existe ninguna documentación relativa a la valoración de los criterios evaluables de forma automática (relativa al sobre electrónico nº 3), que pudiera vulnerar el carácter secreto que han de tener las proposiciones (Art. 139.2 de la LCSP), la mesa de contratación remite al órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, la documentación presentada electrónicamente, para que proceda a ponderarlas de acuerdo con el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: Se hace constar que en este expediente no existen empresas del mismo grupo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación



Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta

Eva M^a Mediavilla de María

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell